INVITACIÓN PÚBLICA CMC-SE-001-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

1. OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO DE BIENVENIDA DEL AÑO ESCOLAR DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL.

Siendo el día 05/12/2025, en la Oficina de Contratación del municipio de Yarumal, Antioquia, se instala la audiencia para la selección y verificación de requisitos habilitantes del proceso de Mínima Cuantía CMC-SE-001-2026.

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA MONTO AGOTABLE		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	1042763438-1	LOPEZ ROLDAN ELIANA ELENCY	Total (IVA Incluido)	$ 14,781,850.00	09/01/2026	04:28:00 p. m.

Las anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.

De acuerdo a lo indicado en la Invitación Pública, numeral 5.1 Oferta Económica, "(...) *La oferta se deberá presentar en valores unitarios por artículo y la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA (...)* ".

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Según valores totales antes de IVA - Numeral 5.1 Invitación Pública)

ORDEN ELEGIBILIDAD	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA MONTO AGOTABLE
1	1042763438-1	LOPEZ ROLDAN ELIANA ELENCY	$ 14,781,850

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

LOPEZ ROLDAN ELIANA ELENCY

1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		NO APLICA
4	Formato 3- Experiencia	X		
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		

6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		
7	Certificado de existencia y representación legal	X		
8	Registro Único Tributario - RUT	X		
9	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		
10	Hoja de vida en formato de la función pública	X		
11	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		NO APLICA
12	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		
13	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		
14	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		
15	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		
16	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
18	Certificado de multas y sanciones	X		
19	Compromiso Anticorrupción	X		
20	POLIZA	X		NO APLICA

21	A.Para experiencia general del proponente: Presentar (02) dos contratos de experiencia general; cuyo valor individual sea igual o superior a 28 (veintiocho) SMMLV B.Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 - Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no cada integrante. C.El proponente deberá acreditar la experiencia general del proponente a través de los certificados de cumplimiento de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de terminación y/o liquidación de los mismos como se indican en el anterior punto A y B respectivamente Dichos contratos serán evaluados teniendo en cuenta el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia. D.Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	X		CMC-SE-076-2024 = CUMPLE CMC-SE-035-2025 = CUMPLE SUBSANADO

RECOMENDACIONES

Una vez transcurrido el tiempo par subsanar y recibir observsciones al informe de evaluación, éste recibió la subsanación por parte del proponente en primer orden de elegibilidad y además NO se recibieron observaciones adicionales

por lo anterior, el comité evalaudor RECOMIENDA ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente en primer orden de elegibilidad

CAROLINA SOSSA MESA
Comité Evaluador

Proyectó: Daniel Steven Gonzalez Londoño.	Revisó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.